

**Hernando Alvarado Tezozómoc. *Crónica mexicana. Manuscrito Kraus 117*. 2021. Coordinación de José Rubén Romero Galván. Estudio codicológico y paleografía de Gonzalo Díaz-Migoyo. Estudios de José Rubén Romero Galván, Patricia Escandón, Clementina Battcock, Rocío Cortés, Sylvie Peperstraete, Gabriel K. Kruell y Gonzalo Díaz Migoyo. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas (Serie Cultura Náhuatl, Fuentes 14). 721 pp.**

Yukitaka INOUE OKUBO

<https://orcid.org/0000-0002-9434-4562>

Universidad Senshu (Japón)

takaio@isc.senshu-u.ac.jp

Hernando Alvarado Tezozómoc, también llamado Hernando de Alvarado Tezozómoc, es conocido como uno de los más destacados descendientes de la casa dinástica de Mexico-Tenochtitlan y autor de crónicas escritas tanto en náhuatl como en castellano hacia finales del siglo XVI y principios del XVII. Nacido el quinto hijo de Diego Huanitzin (*tlatoani* y juez gobernador del pueblo tenochca) posiblemente entre 1538 y 1541, Hernando era también bisnieto de Axayácatl por línea paterna y nieto de Motecuhzoma Xocóyotl por parte de su madre, Francisca de Moctezuma. La *Crónica mexicana* es su obra más conocida y una de las fuentes más importantes para el estudio de la historia del Estado mexica. Ésta se compone de 110 capítulos (numerados del 1 al 112 en el Manuscrito Kraus 117) en los que se narra como tema central el glorioso pasado de los mexicas de Tenochtitlan, desde su origen, pasando por su llegada a la cuenca de México y el florecimiento de su altépetl, hasta la venida de los españoles de Hernán Cortés. Así, la *Crónica mexicana* no sólo trata amplia y detalladamente el surgimiento y la expansión del dominio de los mexicas tras su victoria contra Azcapotzalco, y sus guerras y conquistas en distintas ciudades y regiones, sino también los aspectos tanto seculares como religiosos de los mexicas de Mexico-Tenochtitlan.

Según Romero Galván, el contenido de la *Crónica* puede dividirse en tres grandes partes (pp. 23-24). La primera, a la que corresponden los pri-



meros tres capítulos, relata el tema de la migración de los mexicas, guiados por su deidad tutelar Huitzilopochtli. La segunda, que abarca del capítulo 4 al 11, trata el inicio de la vida del pueblo mexica en Tenochtitlan. Fue un periodo en que el grupo era pobre todavía por encontrarse bajo la opresión de los tepanecas de Azcapotzalco. La tercera parte se compone del resto de los capítulos y aparentemente es la más larga e importante de esta *Crónica*. A lo largo de los capítulos correspondientes a esta parte, la obra describe extensa y detalladamente la expansión política y militar de los tenochcas para conformar el vasto imperio que encontrarían los españoles en 1519. Algunos de los sucesos destacados de la época de esplendor mexica narrados en esta parte son la guerra contra Chalco bajo el reinado de Motecuhzoma Iluicamina (capítulos 23-28); la guerra contra Tlatelolco en el tiempo de Axayácatl (capítulos 44-48); la conquista de Soconusco bajo el mando de Ahuítzotl (capítulos 80-81); y la incursión hacia la costa mixteca y el istmo de Tehuantepec en tiempos de Motecuhzoma Xocóyotl (capítulos 90-93). Además, en el relato de esta *Crónica* se aprecia de forma notable el énfasis y la relevancia dados a la figura de Tlaacáel, quien ostentó por largo tiempo el cargo de *cihuacóatl*, en los reinados de Itzcóatl, Motecuhzoma Ilhuicamina, Axayácatl, Tízoc y Ahuítzotl.

Desde hace mucho tiempo la edición más leída y consultada de esta crónica ha sido la de la Porrúa (Alvarado Tezozómoc 1980). En realidad, se trata de la reedición de una versión primeramente publicada en 1878. En dicha publicación la *Crónica mexicana* se encuentra acompañada del llamado *Códice Ramírez*, un manuscrito anónimo del siglo xvi titulado “Relación del origen de los indios que habitan esta Nueva España según sus historias”.<sup>1</sup> Esta edición de la *Crónica mexicana* está basada esencialmente en la copia manuscrita del siglo xviii que resguarda el Archivo General de la Nación.<sup>2</sup>

La versión publicada en esta ocasión por el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, bajo la coordinación de José Rubén Romero Galván, es diferente de la que acabamos

<sup>1</sup> Actualmente sabemos que se trata de una copia de la relación o “Manuscrito Tovar”, que redactó el jesuita Juan de Tovar y que utilizó José de Acosta para escribir su *Historia natural y moral de las Indias* (Tovar 2001, 46-47).

<sup>2</sup> Existen distintas copias de la *Crónica mexicana* de los siglos xviii y xix. Battcock y Escandón (2018, 2-9) discuten los detalles de la derivación y los paraderos de las copias manuscritas. Tres de las copias de la *Crónica mexicana* pueden consultarse en la web (<https://www.senshu-u.ac.jp/research/mexicana/>), a través de la plataforma del Proyecto Crónica Mexicana (PCM), dirigido por Clementina Battcock, Berenise Bravo Rubio y Yukitaka Inoue Okubo.

de mencionar. Como puede verse en el título de la publicación, está basada en el Manuscrito Kraus 117, es decir, el manuscrito número 117 de la Hans P. Kraus Collection of Spanish American Manuscripts, que se conserva en la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos (Library of Congress, Washington, D. C.). Las letras de este manuscrito no son de la mano de Alvarado Tezozómoc; sin embargo, se trata de la versión más antigua de la *Crónica mexicana* que conocemos hasta el día de hoy. Una edición basada en este manuscrito fue publicada primeramente en España en 1997 (Alvarado Tezozómoc 1997) y luego reeditada en 2001 (Alvarado Tezozómoc 2001).

El libro reseñado también está basado en el Manuscrito Kraus 117 de la *Crónica mexicana*, y es la primera publicación de esta versión en México. La gran novedad de esta publicación es que contiene nuevos estudios en los que contribuyeron siete investigadores especialistas en el tema.

En esta nueva publicación de la *Crónica mexicana* se incluyen cinco estudios. El primero, titulado “Hernando Alvarado Tezozómoc, sus circunstancias y su *Crónica mexicana*”, es de José Rubén Romero Galván (pp. 15-39). Este investigador y autor de una obra clave sobre el estudio de este mismo tema (Romero Galván 2003) resume y argumenta sobre lo que podemos llegar a saber de la vida, la obra y las circunstancias sociales en las cuales vivió Hernando Alvarado Tezozómoc. Es en definitiva una introducción indispensable de lectura obligatoria para quienes quieran acercarse a este hombre de ascendencia real mexicana y a su *Crónica*.

El segundo estudio se llama “Los estudios sobre la *Crónica mexicana*” (pp. 41-59). Es un texto de Clementina Battcock y Patricia Escandón. Las dos investigadoras hacen una revisión bastante amplia de los estudios que se han hecho sobre la *Crónica mexicana*. Comenzando con Manuel Orozco y Berra del siglo XIX, resumen el desarrollo del estudio sobre la *Crónica mexicana* y las posturas de los investigadores principales que han escrito y discutido sobre ella a lo largo del siglo XX y más recientemente en el siglo XXI. El estudio tiene como anexo algunos cuadros bastante útiles para captar los datos sobre el tema tratado en este texto.

El tercer estudio es de Rocío Cortés, titulado “El manuscrito 117 de la *Crónica mexicana*. Sus folios extraviados” (pp. 61-76). Como hemos mencionado, conocemos 110 capítulos de la *Crónica mexicana* pero los capítulos están numerados hasta el 112, sin encontrarse los capítulos cuarto y quinto. Esta investigadora intenta descifrar el enigma acerca del número o la numeración de los capítulos de la obra de Alvarado Tezozómoc. Al retomar las discusiones que se han hecho con anterioridad y hacer una comparación

con otras fuentes relacionadas, sostiene que ya había folios extraviados en el Manuscrito Kraus 117 desde antes de que se produjeran las sucesivas copias posteriores, tanto la de Lorenzo Boturini Benaduci, como la de Mariano Fernández de Echeverría y Veytia.

Sigue el cuarto estudio de Sylvie Peperstraete y Gabriel K. Kruell, cuyo título es “Relaciones de la *Crónica mexicana* con otras historias de tradición indígena” (pp. 77-104). Los dos especialistas de las obras de Alvarado Tezozómoc desarrollan a su vez en profundidad la cuestión de la afinidad de la *Crónica mexicana* con otras fuentes del siglo xvi. Así, resumen la discusión sobre la relación de la *Crónica mexicana* con el *Códice Ramírez*, la *Historia de las Indias de Nueva España e islas de tierra firme*, de Diego Durán, la *Historia natural y moral de las Indias*, del jesuita José de Acosta, y el *Manuscrito Tovar*.<sup>3</sup> En esta discusión, que comenzó a finales del siglo xix, ha sido importante la propuesta hecha por Robert H. Barlow, en 1945, sobre la *Crónica X*. Por lo tanto, los dos autores de este estudio hacen una comparación detallada de la *Crónica mexicana* con la *Historia de las Indias de Nueva España* de Durán (dos obras que se han considerado más cercanas a la hipotética *Crónica X*), en la cual se señalan las diferentes maneras y actitudes entre Alvarado Tezozómoc y Durán al redactar cada una de sus obras. Asimismo, Peperstraete y Kruell discuten la relación entre la *Crónica mexicana* y la *Crónica mexicáyotl*, obra que ha sido atribuida a Alvarado Tezozómoc pero que en realidad fue compuesta por Domingo Francisco de San Antón Muñón Chimalpain Cuauhtlehuanitzin, quien incluyó ciertos textos escritos originales de Alvarado Tezozómoc.<sup>4</sup>

Finalmente, el quinto estudio es el de Gonzalo Díaz Migoyo, titulado “El manuscrito Kraus 117 de la *Crónica mexicana* de Hernando de Alvarado Tezozómoc” (pp. 105-155). En él, Díaz Migoyo da una descripción completa del manuscrito (aspectos materiales, acotaciones, tachaduras, datación, etcétera) y rastrea hasta donde es posible la trayectoria de este manuscrito elaborado a finales del siglo xvi o principios del xvii, cuyo verdadero paradero se desconocía desde 1755 pero que reapareció a mediados del siglo xx. Los datos detallados referentes a aspectos materiales, así como de la historia del manuscrito que nos ofrece Díaz Migoyo son de suma importancia o, en

<sup>3</sup> Todas estas obras se encuentran publicadas. Véanse las referencias bibliográficas del libro reseñado y la bibliografía de esta reseña (Acosta 2008; Alvarado Tezozómoc 1980; Durán 1995; Tovar 2001).

<sup>4</sup> La nueva edición de la *Crónica mexicáyotl* también fue publicada en 2021, con estudio, paleografía y traducción española de Gabriel K. Kruell (Alvarado Tezozómoc 2021).

otras palabras, verdaderamente esenciales para ir profundizando en la lectura y el análisis de la *Crónica mexicana*.

Además de estos cinco estudios, también es de notar que la nueva edición tiene una sección titulada “Glosario de términos nahuas de la *Crónica mexicana*” (pp. 623-723). Originalmente, en la edición española de 1997, se incluyó un glosario preparado por Germán Vázquez Chamorro (Alvarado Tezozómoc 1997, 467-549). Este mismo glosario ha sido revisado, ampliado y actualizado esta vez por Gabriel K. Kruell. Se trata de un glosario realmente extenso con más de 2000 entradas de los términos en lengua náhuatl que aparecen a lo largo del texto de la *Crónica mexicana*. A pesar de estar redactada en español, abundan en la *Crónica mexicana* los términos nahuas por lo que es indispensable una guía de vocablos nahuas que ayuden a su lectura.

Como quedó dicho, el libro reseñado presenta la versión más antigua que conocemos hoy en día de la *Crónica mexicana*. Como consecuencia de ello, la lectura de la *Crónica mexicana* en esta edición, obviamente, conllevará ciertas dificultades de comprensión e interpretación para los lectores que estén acostumbrados a la edición de Orozco y Berra, ya que en esta última la ortografía está modernizada e incluso se encuentran modificadas varias frases. El texto del manuscrito Kraus 117, en cambio, tiene un número mayor de oraciones gramaticalmente incorrectas y frases que a veces parecen imposibles de descifrar. Por todo ello se advierte que la lectura del texto de la *Crónica* basado en el manuscrito Kraus 117 no es tarea fácil. Esta característica de la nueva edición de la *Crónica mexicana*, por supuesto, no se debe de ninguna manera a los editores, sino que es así precisamente porque se trata de la versión más antigua y cercana al texto original. Por lo tanto, las posibles dificultades de lectura de nuestra crónica en esta edición no deben considerarse como un obstáculo o defecto sino como una ventaja, dado que ahora gozaremos de un más fácil acceso al texto más cercano a la versión original de Alvarado Tezozómoc.

Aunque la lengua de cuna de nuestro cronista era muy probablemente el náhuatl<sup>5</sup> y la información original de la que se valió sería también en dicho idioma, la *Crónica mexicana* está narrada en castellano. Esto nos induce a

<sup>5</sup> Por la escasez de los datos se sabe muy poco de la vida de Hernando Alvarado Tezozómoc. No sabemos con certeza ni la fecha de su natalicio ni el año de su fallecimiento. Romero Galván afirma que nuestro autor “sin duda conocía perfectamente el náhuatl, la lengua de sus padres, en la modalidad que era propia de la nobleza” (Romero Galván 2003, 89). También sabemos que fue intérprete de la Real Audiencia, por lo que manejaba tanto el náhuatl como el castellano.

pensar que las frases gramaticalmente erróneas y el uso de palabras a veces al parecer impropias son muestras de cómo la narración de la *Crónica* fue originariamente ideada en náhuatl. Desde luego, traspasar y expresar en castellano los conceptos y los valores propios de la cultura autóctona, que eran obviamente desconocidos por los españoles, le habría costado a su autor arduo trabajo. Además, siendo una obra escrita en español, esto es, dirigida a su público contemporáneo que leía en este idioma,<sup>6</sup> son abundantes los vocablos castellanos que nuestro autor debió escoger *in extremis* para explicar o traducir distintos conceptos propiamente prehispánicos. Así, encontramos, por ejemplo, los siguientes términos españoles: *abusión, imperio, senado, república, esclavo y embajada*. Se trata de una serie de términos castellanos aplicados por Alvarado Tezozómoc en la *Crónica mexicana* para expresar cosas que no coincidirían exactamente con lo que significaban estos mismos términos para los españoles del siglo xvi.

En conclusión, la *Crónica mexicana* no sólo nos proporciona información sobre acontecimientos prehispánicos —como guerras y rituales—, sino que además es una fuente abundante de información en materia de conceptos religiosos, políticos, culturales y también lingüísticos del mundo anterior a la conquista española. En este respecto, el texto de la *Crónica mexicana* puede convertirse, desde luego, en objeto de estudios historiográficos de la época novohispana y su análisis ayuda a aclarar aspectos de la sociedad del tiempo en el que se redactó dicha obra. En consecuencia, cabe decir que es una edición imprescindible para los estudiantes e investigadores que se ocupen de temas tanto del periodo mexicana como de la época novohispana.

## Referencias

Acosta, Josef de. 2008. *Historia natural y moral de las Indias*. Edición crítica de Fermín del Pino-Díaz. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

<sup>6</sup> En la *Crónica mexicana* encontramos varias explicaciones complementarias, dirigidas a los lectores de su época. Algunos de tales ejemplos son: “[...] las tierras y montes que oy abitan en Chichimecas, que es por Sancta Barbola, Minas de Sant Andrés Chalchihuites y Guadalajara, Xuchipila, hasta Mechuacan [...]” (p. 178); “[...] las costas de la Mar del Oriente de Chalchihucuecan, que agora es San Juan de Lúa y la Bera Cruz, hasta llegar a Cuertlaxtlan” (p. 285); “[...] las casas rreales, adonde agora es la Rreal Audiencia [...]” (p. 380); “[...] todas quantas calidades y géneros de rrosa [...] que abrá bisto en esta Nueva España el discreto lector” (p. 381); y “[...] Acachinango, que agoras y está allí una albarrada y allí una hermita de Santistewan [...]” (p. 485).

- Alvarado Tezozómoc, Hernando. 1980. *Crónica mexicana, precedida del Códice Ramírez*. 3a. edición. Edición de Manuel Orozco y Berra. México: Porrúa.
- Alvarado Tezozómoc, Hernando de. 1997. *Crónica mexicana*. Edición de Gonzalo Díaz Migoyo y Germán Vázquez Chamorro. Madrid: Historia 16.
- Alvarado Tezozómoc, Hernando de. 2001. *Crónica mexicana*. Editado por Gonzalo Díaz Migoyo y Germán Vázquez Chamorro. Madrid: Dastin.
- Alvarado Tezozómoc, Hernando de. 2021. *Crónica mexicáyotl. Obra histórica de Hernando de Alvarado Tezozómoc editada por Domingo Francisco de San Antón Muñón Chimalpáin Cuauhtlehuanitzin con fragmentos de Alonso Franco*. Edición, notas, estudio introductorio, paleografía, traducción, apéndice calendárico e índice de Gabriel K. Kruell. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.
- Battcock, Clementina, y Patricia Escandón. 2018. "La *Crónica mexicana* de Hernando Alvarado. Sus manuscritos y estudios." *Textos Híbridos. Revista de Estudios sobre la Crónica Latinoamericana* 6: 1-19.
- Durán, Diego. 1995. *Historia de las Indias de Nueva España e islas de Tierra Firme*. Edición de Rosa Camelo y José Rubén Romero Galván. 2 vols. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Romero Galván, José Rubén. 2003. *Los privilegios perdidos. Hernando Alvarado Tezozómoc, su tiempo, su nobleza y su Crónica mexicana*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.
- Tovar, Juan de. 2001. *Historia y creencia de los indios de México*. Edición de José J. Fuente del Pilar. Madrid: Miraguano.